

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**7576**      *GABINETE DE ESTUDIOS TÉCNICOS INGENIERÍA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada con carácter universal el día 29 de junio de 2018, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de nueve mil doscientos diecinueve euros con treinta y cuatro céntimos (9.219,34 €), mediante la amortización de 1.534 acciones propias existentes en autocartera.

Como consecuencia se modificó el artículo 5.º de los estatutos sociales, para hacer constar que la nueva cifra de capital social es de trescientos treinta y cinco mil quinientos catorce euros con veintiséis céntimos (335.514,26 €), representado por 55.826 acciones al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 43.880, 47.481 al 59.400 y 59.975 al 60.000, todos inclusive.

Conforme a los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores tendrán el derecho de oposición a la reducción de capital acordada, que podrán ejercitar en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de reducción de capital.

Madrid, 11 de octubre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Ángel María Losada Bosque.

ID: A190057549-1